



EXPTE. D- 3708 / 17-18

*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

*Ref.: Proyecto de solicitud de informes sobre el estado de la obra de construcción del edificio para la Escuela de Educación Secundaria en el barrio Villa de las Américas de la ciudad de Tres Arroyos.*

**Proyecto de Solicitud de Informes**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

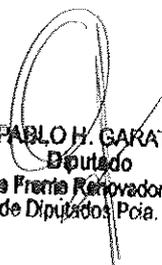
Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, tenga a bien responder los siguientes puntos referidos a la obra de construcción del edificio para la Escuela de Educación Secundaria en el barrio Villa de las Américas de la ciudad de Tres Arroyos:

- a) Motivos por los que se dejó sin efecto la "Licitación Pública N° 30/2014 - E.S. A/C (Base ESB 5) B° Villa de las Américas, en Tres Arroyos con un Presupuesto Oficial de \$ 6.428.363,57".
- b) Indicar hasta qué etapa se construyó y qué porcentaje de avance de obra representa.
- c) Señalar cuáles son las etapas que faltan y qué monto actualizado representa ello para las arcas públicas.
- d) Cuál fue el dinero invertido por el Estado hasta el momento.
- e) Si existió negligencia de la empresa contratista y en caso afirmativo, las medidas que se tomaron en su consecuencia.
- f) O si solamente se trató de mayores costos las causas por las que no se pudo reprogramar la obra.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

- g) Cuándo se va a proceder a un nuevo llamado a licitación y por qué monto de inversión.
- h) Fecha estimada de reinicio de las obras y plazo de ejecución de las mismas.
- i) Toda otra información que se considere pertinente sobre el tema planteado.

  
PABLO H. GARATE  
Diputado  
Bloque Frente Renovador - UNA  
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## FUNDAMENTOS

El Ministerio de Educación de la Nación, la Dirección de Infraestructura de la Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires y la UEPPFE (Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo) en el mes de febrero del año 2014 en el marco del Programa Plan de Obras, anunciaron el llamado a Licitación Pública que tenía como objeto la "construcción del siguiente establecimiento: Licitación Pública N° 30/2014 - E.S. A/C (Base ESB 5) B° Villa de las Américas, Localidad: Tres Arroyos, Distrito: Tres Arroyos, Presupuesto Oficial: \$ 6.428.363,57, Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial, Fecha Apertura: 17/03/2014 - 12:00 hs, Plazo de entrega de la oferta: 17/03/2014 - 11:30 hs, Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación, Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Tres Arroyos sita en Avenida Rivadavia N° 1, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274)" según se consigna en los registros oficiales.

En su oportunidad, representantes del anterior gobierno provincial se hicieron presente en Tres Arroyos para anunciar una serie de obras, entre ellas la mencionada. El acto contó con las presencias de los funcionarios de la Unidad Ejecutora Provincial de la Dirección General de Escuelas, Mario Goizueta y la arquitecta Georgina Yodka quienes expresaron: "se dispondrá de una nueva escuela secundaria en la ciudad, para la cual ya se ha finalizado la instancia administrativa y se espera el inicio de los trabajos. Se trata de la escuela secundaria que estará emplazada en el Barrio Villa de las Américas". Como corolario, la arquitecta aseguró que la Secundaria de Villa de las Américas "está más cerca de concretarse", porque se encuentra en proceso de preadjudicación tras el llamado a licitación.

Cabe destacar que este establecimiento educativo secundario fue creado por Resolución N° 3532 de la Dirección General de Cultura y Educación, puesto que en ese momento ya se contaba con una matrícula de 101 alumnos -actualmente son 115- en 4 secciones lo que justificaba la creación del establecimiento. Asimismo, la Dirección General de Administración de la cartera educativa provincial así como también su Dirección de



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

Educación Secundaria habían emitido dictamen favorable teniendo en cuenta que se contaba con recursos humanos para la cobertura de los cargos de la Planta Orgánico Funcional. Es así que entonces se dispuso que los docentes que desempeñaban sus funciones en el tercer ciclo de la entonces EGB N° 16 pasaran a conformar la planta del establecimiento creado en igual situación de revista y que el nuevo establecimiento "funcionará transitoriamente en el edificio de la EGB N° 16 hasta tanto posea edificio propio".

Licitación Pública	Nº 5014
Monto Contrato	\$ 431.740,20
Plazo de Ejecución	150 días
Fecha Inicio	20-08-2014
Contratista	Torroba Ingeniería y Construcción S.A.
Representante Técnico	Ing. Civil RAUL A. TORROBA

La licitación de la obra fue ganada por la firma Torroba S. A. y la construcción del edificio estuvo supervisado por el profesional Nahuel Borcano destacando que los operarios que cumplieron tareas antes de que la obra fuera parada eran de Tres Arroyos, es decir, se tuvo en cuenta la contratación de mano de obra local.

Nuestra inquietud con el presente pedido de informes es saber los motivos por los que se dejó sin efecto la licitación de referencia, hasta qué etapa se construyó, cuáles son



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

las que faltan, porcentaje de avance de la construcción, cuál fue el dinero invertido por el Estado hasta el momento, si existió negligencia de la empresa contratista o si solamente se trató de mayores costos la causa por la que se suspendió la obra, cuándo se va a proceder a un nuevo llamado a licitación y por qué monto de inversión, fecha estimada de reinicio de las obras y plazo de ejecución de las mismas.

Por todo lo expuesto, agradezco a los señores diputados su voto positivo para con el presente proyecto de Solicitud de Informes.

  
PABLO H. GARATE  
Diputado  
Bloque Frente Renovador - UNA  
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.